



DECRETO NÚMERO DE 2021

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a los soldados profesionales **EDWIN EDUARDO LOZADA SERRANO** y **JESÚS ALBEIRO ACOSTA MELO** personal adscrito al Ejército Nacional de Colombia.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles, hacer mención de reconocimiento a quienes se destacan por servicios prestados a la comunidad en cumplimiento de tareas de compromiso ciudadano.

Que los invaluable servicios prestados a la institución por parte de los soldados profesionales **EDWIN EDUARDO LOZADA SERRANO** y **JESÚS ALBEIRO ACOSTA MELO**, en el ejercicio de sus funciones por más de una década, han contribuido al mejoramiento de la seguridad ciudadana y condiciones de vida de los ciudadanos, por su vocación de servicio, entrega y compromiso de superación.

Que los soldados profesionales **EDWIN EDUARDO LOZADA SERRANO** y **JESÚS ALBEIRO ACOSTA MELO**, han dado prueba del profesionalismo, liderazgo y voluntad de servicio al interior de la Institución a la cual pertenecen, haciéndose merecedores a un reconocimiento por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

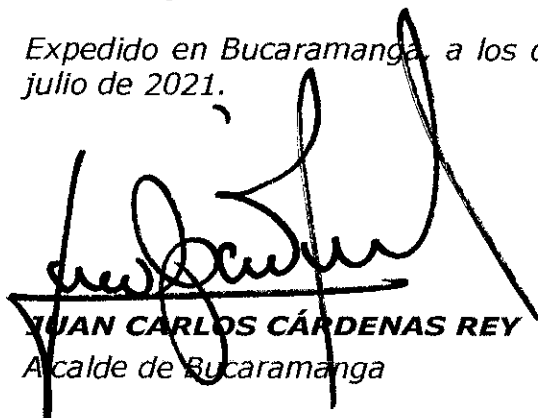
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a los soldados profesionales **EDWIN EDUARDO LOZADA SERRANO** y **JESÚS ALBEIRO ACOSTA MELO**, como homenaje de reconocimiento y hacerles entrega del presente Decreto en nota de estilo en acto protocolario.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021.


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga